

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

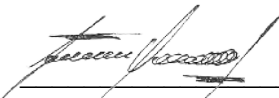
Tienda Virtual del Estado Colombiano

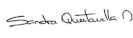
Id Solicitud:	450702
Número de orden de compra a modificar:	95186
Total de la Orden de Compra:	49,998,086.98
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CENTRO PARA LA INDUSTRAI DE LA COMUNICACION GRAFICA - SENA
Nombre del solicitante:	Diana Carolina PUENTES ZORRO
Proveedor:	JAIRO OSORIO CABALLERO
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-09 15:27:31

Detalle o justificación
De conformidad con la normatividad legal vigente y el Manual de Colombia Compra Eficiente la presente orden de compra debe ser cerrada en la tienda virtual del Estado Colombiano a través del presente formato.

  Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Melo Rodriguez Fecha: 2025.06.18 14:51:01 -05'00'	 Firma de proveedor Nombre: Jairo Osorio Caballero Documento: 91.282.210
Firma ordenador del gasto Nombre: RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ• Documento: 80.267.096	

Elaboró: Johan Stiven Tovar Martínez – Contratista apoyo a contratación Bienes y PSP 
Revisó: Diana Carolina Puentes, Profesional Gestión Contractual 
Vo.Bo: Sandra Quintanilla, Supervisora de la ORDEN DE COMPRA 95186 de 2022 



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica SENA Regional Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el **cierre del expediente** de la **ORDEN DE COMPRA 95186 de 2022**, tal como a continuación se evidencia:

ORDEN DE COMPRA NRO.	ORDEN DE COMPRA 95186 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	26 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2022
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	TIENDA VIRTUAL
ENLACE	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/95186
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO [Marcar con una X una de las dos opciones]	SI _____ Fecha de liquidación: [Incluya fecha de liquidación del contrato u orden con año] NO X Motivo: Los contratos de compraventa no requieren liquidación obligatoria, ya que son de ejecución instantánea y se cumplen con la entrega del bien y el pago. De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, solo deben liquidarse los contratos de tracto sucesivo o aquellos que lo necesiten por su complejidad o duración. La naturaleza de la compraventa no encaja dentro de estos supuestos.

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en **TIENDA VIRTUAL**



- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma **TIENDA VIRTUAL**.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el **TIENDA VIRTUAL** de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el **17 de abril de 2023**

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Firmado digitalmente por
Ricardo Antonio Melo Rodriguez
Fecha: 2025.06.18 14:50:35
-05'00'

RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ

Subdirector (E)

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

JAIRO OSORIO CABALLERO

NIT. 91.282.210

Representante Legal

Correo: logistica@unicontacto.com

Elaboró: Johan Stiven Tovar Martínez – Contratista apoyo a contratación Bienes y PSP

Revisó: Diana Carolina Puentes, Profesional Gestión Contractual

Vo.Bo: Sandra Quintanilla, Supervisora de la ORDEN DE COMPRA 95186 de 2022